

COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA DISTRITAL

ACTA No. 4 DE 2020

SESIÓN ORDINARIA No. 4

FECHA: 29-05-2020

HORA INICIO: 15:30pm. HORA FINALIZACION: 16:30pm.

LUGAR: Sesión Virtual

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
José David Riveros Namen	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Janeth Forero	Subsecretaria de Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Patricia Villegas de la Puente	Personería Delegada para los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Intendente Vanegas	Equipo de Direccionamiento Local del MNVCC	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
José David Riveros Namen	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Enna Esmeralda Caro Gómez		Personería de Bogotá, D.C	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe y seguimiento de los Casos de Mayor Impacto
2. Presentación de Estudios-Tendencias
3. Ruta de Atención Casos de Abuso de Autoridad
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Se hace verificación de quórum contando con la asistencia de todos integrantes de la instancia

2. Aprobación orden del día:

La plenaria aprueba el orden del día para la sesión de abril del Comité Civil de Convivencia Distrital

3. Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con la intervención de la Secretaría Distrital de Gobierno poniendo a consideración la necesidad de ampliar el eje temático del Comité Civil Distrital de Convivencia, con el fin de evitar la duplicidad de acciones con otras instancias distritales.

Se presenta informe y seguimiento de treinta y tres (33) casos de presunto abuso de autoridad que han sido atendidos a través de la articulación interinstitucional desde el inicio del aislamiento obligatorio decretado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Por lo anterior, se deben fortalecer las acciones en las localidades que presentan un mayor número de denuncias relacionadas con presunto abuso de autoridad, a saber, Teusaquillo, Bosa, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Los Mártires y Engativá, y se debe priorizar la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de las funciones de las entidades, articuladamente con la Secretaría de la Mujer y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, debido a que el mayor número de casos se presentan contra mujeres, así como contra la población trans.

Posteriormente, se hace la presentación de la Ruta de Atención de Casos de Abuso de Autoridad como mecanismo para el fortalecimiento de la atención, orientación, acompañamiento y seguimiento de las denuncias de presuntos casos de abuso de autoridad por medio de nuevos canales denuncia, y pretende fomentar el control social a través del acceso a la información pública, por parte de la ciudadanía.

La Personería de Bogotá, D.C. manifiesta que la revisión y clasificación de los casos debe ser minuciosa y debe responder a los lineamientos establecidos en las rutas y estrategias distritales para mitigar esta problemática.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia indica que desde la entidad se está en la construcción de un plan de formación, dirigido principalmente a la Policía Metropolitana de Bogotá, que brindará herramientas conceptuales y metodológicas para evitar que ocurran este tipo de hechos en el desarrollo de sus funciones.

4. Conclusiones y compromisos

- Se solicitará a las organizaciones sociales y la Personería Distrital la remisión de los casos para la revisión y verificación con el fin de adelantar las acciones oportunas desde la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno
- Fortalecer los lineamientos para la revisión y clasificación de las denuncias de presuntos casos de abuso de autoridad.
- Iniciar por parte de la Secretaría de Gobierno, el proceso de la estrategia de aumento de publicidad y control social frente (i) la ruta de atención a casos de presunto abuso de autoridad y (ii) información abierta frente a cifras, datos y seguimiento de casos.

En constancia firma,



JOSE DAVID RIVEROS NAMEN

Secretario Técnico
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyctó: José Luis García Rojas – Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos